

Salamanca acoge las XII Jornadas de Género de la Sociedad Española de Patología Dual

Se celebran los próximos días 12 y 13 de diciembre en la Facultad de Medicina, llevan el título general de "Patología Dual en las mujeres a lo largo de la vida", y reunirán a especialistas de diversos puntos del país fomentando un intenso intercambio de ideas y experiencias.

Salamanca, 3 de diciembre de 2018. Este año, la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD) ha elegido Salamanca como lugar para celebrar sus Jornadas de Género. Para esta edición, la número doce, el tema elegido, plasmado en el título general del encuentro, es "Patología Dual en las mujeres a lo largo de la vida". Los próximos días 12 y 13 de diciembre especialistas de todo el país se reunirán en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca para profundizar en ello, intercambiando experiencias, ideas y casos clínicos.

El jefe de servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Carlos Roncero, coordinador de las jornadas, las ha presentado hoy junto a parte de su equipo: Ana Álvarez, jefa de la unidad de Adicciones y Patología Dual, y Lourdes Aguilar, coordinadora de la unidad Tratamiento de Alcoholismo y Cocaína (UTA); acompañados por la subdirectora Médica del Complejo Asistencial, M^a Ángeles Fidalgo, que ha destacado "el apoyo del Hospital a este tipo de actividades científicas".

Se trata de encuentro importante sobre un tema de actualidad porque aunque el porcentaje de mujeres con problemas por uso de sustancias es sensiblemente menor que el de hombres, los problemas que presentan suelen tener una mayor gravedad, ya que son más vulnerables a sus efectos, tienen

mayores dificultades para iniciar un tratamiento y suelen presentar una evolución menos positiva o favorable que los hombres; lo que las hace merecedoras de una atención específica.

El género condiciona de manera importante la Salud Mental de hombres y mujeres y su relación con el uso de sustancias psicoactivas. A pesar de ello, la perspectiva de género no ha sido incorporada a las investigaciones epidemiológicas realizadas y como consecuencia tampoco a las políticas que se vienen aplicando en los ámbitos de la prevención y asistencia de los Trastornos por Uso de Sustancias (TUS) y otros Trastornos Mentales (TM). Por esta razón en Marzo de 2016, la ONU aprobaba la resolución 59/5, titulada "Incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas relacionados con las drogas".

Sobre ello se debatirá la próxima semana en la ciudad, convertida en referente, durante dos completos días, de la Patología Dual desde la perspectiva de género, con la evolución a lo largo de toda una vida. Todo ello enmarcado en el Octavo Centenario de la Universidad, en un año repleto de importantes encuentros.

Podéis descargar más información, así como el programa completo en:

<http://genero2018.patologia-dual.com/>